

PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES			
ENTIDAD PÚBLICA:		JUÁREZ	
EJERCICIO FISCAL:		2022	
Programas, Proyectos y Servicios	Descripción		Monto Autorizado 2022
DESARROLLO SOCIAL	IMPULSO JUVENIL Y ESTUDIANTILES	ESTIMULOS	\$200,000.00
Total General			\$200,000.00

Artículo 18.- En el presente Presupuesto no se desglosan programas con recursos concurrentes, debido a que no se cuentan con programas de este tipo.

Artículo 19.- En el presente Presupuesto no se desglosan asignaciones para organismos de la sociedad civil, debido a que no se cuentan con organismos de este tipo.

Artículo 20.- Las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de Egresos para otorgar subsidios y ayudas sociales, se distribuyen como a continuación se indica:

[Handwritten signature]

JUAN CARLOS CALDERÓN

SUBSIDIOS Y AYUDAS			
ENTIDAD PÚBLICA:		JUÁREZ	
EJERCICIO FISCAL:		2022	
COG 4300 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
4390 - Otros Subsidios	Ciudadanos del municipio de Juárez	Apoyos que el Municipio otorga a personas u hogares para propósitos sociales.	\$309,000.00
Total General			\$309,000.00
COG 4400 AYUDAS SOCIALES			
Partida Específica (COG) / Nombre	Beneficiario	Tipo o Naturaleza	Presupuesto Aprobado
4410 - Ayudas Sociales a Personas	Ciudadanos del municipio de Juárez	Apoyos que el Municipio otorga a personas u hogares para propósitos sociales.	\$1,395,649.80
4480 - Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	Ciudadanos del municipio de Juárez	Apoyos que el Municipio otorga a personas u hogares del municipio por desastres naturales	\$350,200.08
Total General			\$1,745,849.88

El registro contable de los subsidios y aportaciones deberá efectuarse al expedirse el recibo de retiro de fondos correspondientes, de tal forma que permita identificar su destino y beneficiario.

El Presidente Municipal, mediante resolución de carácter general y previa autorización expresa del Ayuntamiento podrá conceder subsidios.

Las resoluciones que dicte el Presidente Municipal, deberán señalar las contribuciones a que se refieren, así como el monto o proporción de los beneficios, y los requisitos que deban cumplirse por los beneficiarios.

CAROLINA D. *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Enrique Padilla

Ramón Mercado R

Catalino Alvarado Yáñez
Eduardo Cantú *[Handwritten signature]*

Mireya Navarro Padilla